

Reinserción de aves autóctonas y destrucción de tramperos en la reserva de General Alvear

17/06/2024



Con la participación del director de Biodiversidad y Ecoparque, del Ministerio de Energía y Ambiente, se llevó a cabo un acto de reinserción de aves autóctonas y destrucción de tramperos en la Reserva Municipal Laguna El Trapal, en memoria del fotógrafo de aves alvearense Feliciano *Rulo* Ferretti.

El director de Biodiversidad y Ecoparque, Ministerio de Energía y Ambiente, Juan Ignacio Haudet, encabezó un acto ambiental y educativo en el que participaron alumnos de la Escuela 1-143 Pedro Pascual Segura, del distrito de Bowen, General Alvear. La actividad se desarrolló en homenaje a Feliciano *Rulo* Ferretti, reconocido fotógrafo, docente y gran

difusor de la fauna avícola del Sur mendocino.

También estuvieron miembros del equipo de la delegación de la Subsecretaría de Ambiente, representantes de Fauna de la Provincia, concejales de General Alvear, autoridades de Ambiente del Municipio, representantes del Emetur, de la Policía Rural y de organizaciones de la sociedad civil, y autoridades de Escuela Segura.

En la oportunidad se liberaron 25 ejemplares de aves - jilgueros dorados y cabecitas negra- que fueron rescatados en distintas circunstancias mediante el accionar colaborativo de la Policía Rural y del Departamento de Fauna Silvestre de la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque. Las aves reinsertadas en la Reserva Municipal Laguna El Trapal fueron rehabilitadas durante un tiempo en el Centro de Rescate y Conservación de YPF de Luján de Cuyo.

También, a manera de acto simbólico para la sensibilización de la comunidad, se destruyeron tramperos.

Luego de la liberación, Haudet señaló: “Estamos trabajando en la sensibilización y la concientización de algunas prácticas nocivas para la fauna silvestre que ya deben ser erradicadas. Invertimos mucho esfuerzo y tiempo en la rehabilitación de diversos ejemplares para que puedan volver a la naturaleza. Por eso hoy estamos muy contentos con esta convocatoria y el acompañamiento de todas las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil con las que trabajamos en sinergia. Con estos encuentros tenemos llegada directa a las escuelas y a la comunidad en general, lo que nos facilita el trabajo de educación y sensibilización que tanto se necesita”.

Por su parte, Adrián Gorrindo, representante del Departamento de Fauna de la Provincia destacó la participación de la ciudadanía. “Notamos que Alvear es un departamento que viene creciendo en acompañamiento y comprometiéndose a denunciar casos de tráfico o tenencia ilegal de fauna silvestre. Creo

que esta comunidad viene comprendiendo que la única manera de cambiar estos delitos ambientales es con la participación de todos. Esto nos alienta”, dijo.

Las aves silvestres como toda la fauna autóctona están protegidas por la Ley Nacional de Fauna Silvestre 22.421 y la Ley provincial 4.602. En Mendoza, su protección está contemplada por la Ley Provincial 7308 y el Decreto reglamentario 1890, de 2005.

Expresó el inspector Darío Chávez, subjefe de la Policía Rural: “Trabajamos siempre colaborando con Ambiente de la Provincia. Estamos a cargo de la protección de la flora y la fauna de todo el territorio. Hacemos permanente patrullaje en las rutas ganaderas o en las de ingreso a la provincia de Mendoza y realizamos operativos que buscan prevenir y combatir comercialización de aves a otros departamentos o a provincias vecinas”.

Desde la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque de la Provincia se solicita a la ciudadanía avisar al 911 si se detectan pichones o aves adultas heridas. Ante casos de personas que estén atacando o lastimando a ejemplares de la fauna autóctona, se puede realizar una denuncia en el [portal de la Subsecretaría de Ambiente](#); a través del correo electrónico fauna-drnr@mendoza.gov.ar, o bien llamando al teléfono móvil 261 5182481 (Dirección de Biodiversidad y Ecoparque) o al 261 3853400, interno 3411 Oficina de Fauna, de 8 a 13.